Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

04 OCT. 2002

RES. H No. 1368-02

Expte.No. 4.603-02

VISTO:

La Nota No. 2159-02 elevada por la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, mediante la cual propone la realización de las **TERCERAS JORNADAS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA**; y

CONSIDERANDO:

Que el evento está previsto para los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2002 y en el mismo se desarrollarán diversas actividades entre las que se posibilitará la comunicación, el intercambio y debate de los trabajos de docencia e investigación -individuales y colectivos- desarrollados por los docentes de la Escuela;

Que en las Jornadas podrán participar en calida de expositores los integrantes de las cátedras de la escuela de historia, integrantes de proyectos de investigación dirigidos por docentes de la escuela, como así tambien docentes y estudiantes adscriptos a proyectos y a cátedras;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 01-10-02

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **AUTORIZAR** la realización de las **"TERCERAS JORNADAS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA**, a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de diciembre del año en curso.

ARTICULO 2o.- **FIJAR** el siguiente sistema de arancelamiento para los participantes:

- Expositores: $ 15,00.- (PESOS QUINCE)
- Asistentes: $ 10,00.- (PESOS DIEZ)

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1368-02

ARTICULO 3o.- **DETERMINAR** que las fechas de presentación de trabajos en Despacho General de la Facultad, será siguiente:

- Resumen: 15 de noviembre de 2002. En diskette y una copia papel.

- Trabajo: 02 de diciembre de 2002, en diskette (Word, letra Time New Roman 12, interlineado de espacio y medio) y una copia en papel, máximo 20 páginas.

ARTICULO 4o.- **DESIGNAR** responsables de la organización a los docentes que se detallan:

- PROF. RUBEN EMILIO CORREA
- PROF. MIRIAM JAIME
- PROF. MARIA FERNANDA JUSTINIANO
- PROF. GRACIELA LLOVERAS DE ARCE
- PROF. HUMBERTO ALEJANDRO MANENTE
- PROF. MARIA MERCEDES QUIMONEZ
- PROF. ISABEL ELICEA ZACCA

ARTICULO 5o.- COMUNIQUESE a la Escuela de Historia, Departamento Docencia y C.U.E.H..-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES